

PLAN DE TRABAJO JUNTA PARROQUIAL LA VICTORIA CANTÓN SALITRE

En el contexto de las Elecciones seccionales y CPCSS 2023, donde se elegirán autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales rurales, para lo cual se ha identificado junto a la población los problemas y oportunidades del territorio previo a la priorización ciudadana que consta en el presente documento.

El plan de trabajo es un pacto colectivo entre el candidato y los electores, es un compromiso que se asume para la construcción colectiva de una mejor calidad de vida de la población y que se lo plasma en un documento de planificación en el cual se plantea una propuesta de acción sobre una visión de futuro para el mejoramiento de las condiciones de vida.

De acuerdo con las directrices el Plan de Trabajo tendrá relación directa con las competencias propias de cada nivel de gobierno, y en el caso de que en su plan se incluyan acciones que no correspondan a su competencia, estas tendrán que gestionarse de manera articulada y coordinada con los diferentes niveles de gobierno que corresponda.

Dentro de los deberes constitucionales del estado encontramos, planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir; así como también el promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización, además de la protección del patrimonio natural y cultural.

El Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores"

Así mismo el Art. 286 de la CRE "Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes."

El COOTAD en el Art. Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno

- cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 - c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

COPLAFIP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
7. El modelo territorial actual.

b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1. La visión de mediano plazo;
2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La cabecera de la Parroquia Rural La Victoria, desde su creación, no ha dependido del crecimiento del capitalismo en el Cantón Salitre que es muy lento en la producción de

Movimiento Revolución Ciudadana



obras públicas, sino más bien, la tendencia de crecimiento la determina la producción arrocera intensiva de las grandes haciendas, medianos y pequeños productores, cultura de producción arrocera que también estructura la cultura de consumo que inyecta a los trabajadores, dándose los flujos de demanda de bienes y servicios hacia desear la modernidad de Samborondón y Guayaquil. Se dice, que aun habiéndonos desmembrado para crear al cantón Salitre, hay gente que siguió peleando por seguir perteneciendo a Guayaquil.

Así, en el entendimiento que el capitalismo de estado menor del movimiento del capital muy débil del cantón Salitre mediante la obra pública no alcanza para conducir el crecimiento social y económico de los asentamientos humanos, el cantón Samborondón hacia Guayaquil, aparece como la interacción alta, seguido del catón Salitre como interacción media. Baba y Babahoyo aparece con baja interacción.

En el origen de la comunidad más reciente, se tiene en consideración la llegada del coronel Antonio Salazar desde Cuenca a comprar arroz, en una lancha que zarpó desde el malecón de Guayaquil. A este personaje le gustó el pueblo y se radicó en La Victoria. Según relatan los pobladores, él mismo trajo a Santa Rosa Lima, que se convirtió en la patrona del pueblo, que había sido en ese tiempo canonizada, en tal virtud, el 30 de agosto hay fiesta en La Victoria.

En un inicio esta zona se llamaba 'Concepción de Guallameli', y era considerado recinto. Luego se le cambió a 'Estero del Monte', dividido en Monte de Arriba, Monte de Abajo (donde aún hay un recinto) y Monte Medio. El Coronel Antonio Salazar le puso La Victoria por la hija que procreó una vez radicado en el pueblo, y que se llamó Rosa Victoria.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Dekker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

La dinámica económica de esta zona está marcada por el arroz, que se producía en los bajos de las haciendas. Hubo familias que llegaron a posesionarse de tierra en el sector, pues se afirmaba en la época que era "tierra de nadie". Junto a la producción arrocera se desarrollaba en algo la ganadería. También había bastantes chivos, de ahí se desprende el "victoreños come chivos".

Hasta la actualidad el 80% de los pobladores son católicos. La construcción de la iglesia la hizo el pueblo de forma comunitaria. A fines de la última década del 1800, el Obispo de la Catedral de Guayaquil, Monseñor Aragundi, que gustaba vacacionar aquí, dejó su heredad: una custodia maciza en oro y piedras finas para que su hermana la traiga a La Victoria, los apareciéndosele a ella el alma del obispo hasta que la señora cumplió su palabra.

Movimiento Revolución Ciudadana



Los tramites de creación de la parroquia comienzan en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla. El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte Boca de Rompeato, sur Boca de Lagarto, este Estero Roncador, oeste Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

Parroquia Rural La Victoria	
Ubicación	Provincia del Guayas – Cantón Salitre Norte: Parroquia Salitre. Sur: Cantón Samborondón Este: Cantón Baba y Babahoyo Oeste: Cantón Samborondón
Fundación	El 15 de Octubre de 1889
Territorio	8.131,53 HAS (81 kilometres cuadrados INEC 2010)
Población	Para 1990, la población total era de 5.165 habitantes. Para el año 2001 alcanza los 5.698 habitantes. El Censo INEC 2010 reporta una población de 6.470. La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 7.412 habitantes.
Vocación productiva	Fundamentalmente producción de arroz.
Identidad Cultural	Pueblo Montubio y Mestizo
Zonificación	Pertenece a la Zona 5

Componente Biofísico

Este componente trata de un sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural, tal y como se encuentran en un momento dado: el clima, el aire; los materiales, los procesos y las formas, que adoptan tales materiales, bajo la acción de esos procesos; el suelo y el subsuelo; el agua, la biocenosis: vegetación y fauna, y sus relaciones con el hábitat que ocupan; los procesos activos y los riesgos de todo tipo: recarga de acuíferos subterráneos, erosión y sedimentación, procesos edáficos, ciclos de los materiales y la energía, cadenas alimentarias, las formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales y de utilización primaria del suelo; el paisaje o su relación con las manifestaciones externas de todo ello y la percepción polisensorial y subjetiva de la población, local o foránea, constituyendo un elemento básico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial

Cobertura del suelo

De manera general se presentaron dos unidades de vegetación que corresponden a Bosque seco Tropical, caracterizado por la fragmentación y alteración de sus condiciones ambientales, algo muy notorio es la presencia de áreas de sistemas agroforestales que mantienen ciertos árboles de relicto de bosque y en la parte

de estrato medio y bajo se constituyen en cultivos principalmente de arroz, pasto cultivado, seguido de maíz, cacao, banano, soya, mango y plátano, todo esto conjugado con áreas de expansión agrícola.

Se detalla el Análisis de cobertura y uso de suelo.

ANÁLISIS COBERTURA Y USO DE SUELO

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Cultivos de arroz, maíz, soya, cacao, banano.	Cultivos de ciclo corto y perenne.	Cobertura natural por monocultivos
Agropecuario	Pasto natural y pasto cultivado	Actividades agropecuarias, degradación de suelo por	Cobertura natural por cobertura herbácea
Antrópica	Complejo fotovoltaico Sansau S.A-Wildtecsa S.A. 1,99 MW y su Línea de Transmisión	Presentar un plan de relaciones comunitarias	Cambio de uso agrícola a zona de sector energético.
	Zonas Pobladas	Viviendas construidas sin planificación, sin servicios básicos y sin infraestructura.	Cambio de uso agrícola a zonas con amanzanamiento.
Misceláneo indiferenciado (maíz, banano, cacao, soya, mango y	Agropecuario mixto	Se ven afectados por las sequías, en época de verano.	Cobertura natural por cultivos de ciclo corto.
Matorral seco	Conservación y protección	Remanente de bosque seco tropical	Pérdida de biodiversidad por tala de bosque seco
Cuerpos de agua (Ríos y Esteros)	Riego	Contaminación de fuentes hídricas y pérdida de cause debido a que no se proporciona desazolve y las riberas se encuentran sin cobertura arbórea.	Disminución del nivel de los ríos y esteros, generando escases del recurso, en época de verano.

Fuente: PDOT parroquia rural La Victoria, 2015-2019

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores.

Capacidad y Uso de la Tierra (CUT)

En la determinación de la capacidad de uso de la tierra, el suelo es analizado de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la

Movimiento Revolución Ciudadana



información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales, tomando como base del análisis las geo estructuras, ambientes morfogenéticos, paisajes geomorfológicos y sub paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regimenes de humedad y temperatura) (IEE).

Producto	Área de cultivo Has.	Porcentaje %
Arroz	7199.11	88.53
Cacao	30.26	0.37
Misceláneos indiferenciado	59.16	0.73
Pasto cultivado	538.16	6.62
Pasto natural	30.28	0.37
Matorral seco	59.16	0.73
Otros	215.40	2.65
Total	8.131.53	100

Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que en la parroquia existe un tipo de clima: Tropical Megatérmico Semihúmedo, que representa el 100% de la superficie parroquial. Esta unidad cuenta con dos estaciones: Invierno (periodo lluvioso) y verano (periodo seco).

Cambio climático

El país cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 95, Registro Oficial, Edición Especial 9 de 17-jun.-2013, Estado: Vigente, Política de Estado la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

Art. 4.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) deberán presentar para aprobación del Ministerio del Ambiente sus propuestas de "planes, programas y estrategias de cambio climático", previo a su oficialización como Plan de Cambio Climático. El Ministerio del Ambiente revisará la propuesta en un plazo máximo de 30 días, verificando su aporte y vinculación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el mecanismo de reporte. Una vez cumplido esta etapa de verificación el Ministerio del Ambiente emitirá una carta de aprobación de dicha propuesta.

Estos Planes serán parte estructural de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De acuerdo al trabajo de campo, en la cabecera parroquial, sus habitantes pusieron de manifiesto, que desde hace 12 años no se ha realizado limpieza y desazolve del río La Victoria y dragado y desazolve del estero Roncador, como medidas de mitigación, ante

las inundaciones causadas por desbordamiento de estos ríos y escases de agua en verano para el riego de sus cultivos, bebederos para el ganado vacuno, agua para consumo humano. En la parroquia La Victoria el 92,97% del territorio es utilizado para agricultura. Los denominados finqueros ya han puesto quejas ante el Gobierno provincial del Guayas, pero hasta la elaboración del presente PDOT, no se ha ejecutado ningún proyecto para remediar esta situación.

Agua Potable

La cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento cuya captación se hace desde el río La Victoria, se la distribuye para el consumo humano. En época de verano el caudal de agua disminuye debido a la pérdida del cauce, generado por sedimentación.

En la parroquia La Victoria, obtiene agua de pozo, 45.9% de río y 17.7% de red pública. Esta situación plantea desarrollar control sobre la salud de los pobladores.

Aguas servidas

En la parroquia La Victoria de forma mayoritaria la población no posee servicio de alcantarillado, ya que el 24% usa pozo séptico y 31% usa pozo ciego y un 2% está conectado a la red pública de alcantarillado. Problemas de salud se podrían generar por esta realidad en salubridad comunitaria.

TABLA 19 DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS PARROQUIA LA VICTORIA

Categorías	Casos	%
Red pública de alcantarillado	26	2
Pozo séptico	293	24
Pozo ciego	385	31
Otro	520	42
Total	1224	100

Fuente: Censo 2001, INEC

Elaboración: Equipo Técnico Terra Consultores

Aire

Con relación a la calidad del aire, no se ha realizado caracterizaciones, pero se considera que la calidad de aire en toda la parroquia es aceptable, se identifica la emisión de humo, debido a la quema de basura a cielo abierto, al ingreso de la cabecera parroquial, en la vía La Victoria Samborondón

ECONÓMICO PRODUCTIVO

Movimiento Revolución Ciudadana



Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial Julio 2019)

Diagnóstico componente Económico Productivo

El estudio visibiliza los principales indicadores ocupacionales, laborales y de los procesos de vinculación al trabajo que se presentan en la parroquia La Victoria, con miras a identificar la incidencia de la macroeconomía de la Provincia del Guayas en el desarrollo local y en las oportunidades de inserción de la población de La Victoria en el entorno productivo y social. La información que se presenta organiza y actualiza los indicadores, diagnósticos y ordena evidencias empíricas que fueron recabadas mediante encuestas, entrevistas y grupos focales que además del apego y rigor con el proceso técnico propio de estos estudios se esforzó en la utilización de técnicas participativas que, cumplan con solidez y se apeguen a los protocolos de bioseguridad establecidos por los organismos de salud para evitar posibles afectaciones producto de la crisis sanitaria de la COVID 19.

La parroquia rural de la Victoria se localiza en la Zona 5, provincia del Guayas, Cantón Salitre, y, según datos del INEC (2010) contaba con una población de 6.450 habitantes que determina, con base a proyecciones estadísticas, que en el 2020 la población local alcance los 7.412 habitantes. Una peculiaridad de esta parroquia, es que en su conformación poblacional no se evidencia la presencia de migración intrarregional o regional.

No obstante, se debe advertir que en la zona residen descendientes de primera línea de la segunda ola de inmigración de los andes ecuatorianos a la costa, fenómeno que condujo a que en la actualidad existan generaciones de indígenas nacidos en la Provincia del Guayas y que han adoptado prácticas costeñas y se han endoculturado. Como en el resto de la Provincia, la mayoría de esta población se dedica al comercio y son dueños de pequeñas tiendas de abarrotes y verdulería.

Así mismo, si tenemos en cuenta que, según la CEPAL, el 80% de la población económicamente activa del país se relaciona de manera directa con el proceso de producción, comercialización y consumo agrícola y pecuario, no es sorprendente observar la relevancia de la actividad agrícola vinculada a la producción, procesamiento y comercialización del arroz. Este reconocimiento previo a la presentación de

Indicadores es clave, dada la relevancia de este proceso productivo en la Cuenca baja del Río Guayas y en la distribución de arroz para consumo interno de la provincia y del país.

Trabajo y empleo

Como punto de partida, se observa que los trabajadores asalariados alcanzan un porcentaje cercano al 70% del total de la PEA, particular que advierte que la mayoría poblacional está articulada a procesos de trabajo formal y que tendencialmente se ha reducido el trabajo familiar no remunerado, producto del avance y evolución de los procesos de mercantilización y producción especialmente agrícola de la zona.

Esta afirmación no compromete una percepción sobre la condición del salario y remuneraciones, aspecto que se aborda más abajo. Así mismo se debe advertir que, siguiendo los indicadores expuestos se expone que un porcentaje cercano al 75% de la población, se encuentra al margen de estos indicadores laborales, posiblemente, por su condición etaria, por tratarse de jubilados o por ser parte de la población económica de los desalentados que no buscan trabajo.

Producción del arroz

La principal actividad económica del sector es agrícola (arrocera). En efecto, en la Cuenca Baja del Guayas se reproducen las condiciones ambientales, territoriales y climáticas necesarias para la producción ampliada del arroz, por ello en la Provincia se concentra la mayor cantidad de empresas arroceras del país (Guayas acapara el 67% de la producción, según informes técnicos del 2017). La mayor amenaza para esta producción es la ausencia de agua, así como, los limitados de procesos técnicos de distribución del líquido elemental. Este hecho no ha podido ser subsanado ni por el gobierno central, ni por los GADs municipales.

Además de la carencia de tecnología, hay dificultades de acceso a las semillas certificadas, particular que ha permitido el ingreso de variedades híbridas que generan mayor dependencia técnica de los productores con las empresas inversoras y agroexportadoras. Los esfuerzos gubernamentales por monitorear los precios y generar emprendimientos de asesoría técnica y financiera a los pequeños y medianos productores han enfrentado serios obstáculos que no han permitido la implantación firme de instituciones como La Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP, que actualmente está en proceso de cierre.

La UNA intentó crear centros de acopio para normalizar el precio oficial y combatir la especulación, reduciendo el almacenamiento doloso que eleva el precio. Varios intentos de proyectar planes de estabilización del precio resultaron insuficientes porque no se acompañaron de medidas e infraestructura técnica para almacenar el arroz, además de las dificultades de liquidez que no permitieron la entrega inmediata de recursos financieros, o de sus equivalentes en el mercado fiduciario, para cumplir con el pago a

Movimiento Revolución Ciudadana



las entidades financieras como el Banco de Fomento y resolver de manera pragmática el problema del crédito. Otro de los problemas que no logró resolverse fue la dificultad que tenían los agricultores para transportar la gramínea, especificidad que contribuyó a elevar los costos de producción e incremento las posibilidades de que el campesino negocie el precio de su producto en las piladoras, instituciones privadas, que ganan en la fijación del precio y en la determinación del volumen.

Impactos de la COVID

El colectivo de investigación aplicó una encuesta en la que se buscó una aproximación a los impactos provocados por la Pandemia de la COVID 19, frente a la cual existe coincidencias de la población en observar y jerarquizar los siguientes problemas;

a) El estado de excepción y las medidas posteriores para sostener el semáforo amarillo afectaron la movilización y el transporte público particular, que afectó seriamente los procesos productivos por la dificultad de los trabajadores de desplazarse con regularidad a los puestos de trabajo. Dicho en otras palabras, se ha mantenido por varios meses una irregular asistencia a los centros de trabajo. Al mismo tiempo, muchas de las ofertas laborales se cerraron o postergaron, dada la cadena de impactos económicos que provoca la irregularidad o ausencia de transporte.

b) Paralelamente, sucedió el desabastecimiento de los alimentos de la canasta básica, lo cual empobreció aún más la maltratada economía familiar, no sólo por la elevación de los precios sino porque la consecución de alimentos significó desplazamientos a zonas distantes y con el consiguiente incremento de precios.

c) El incremento de precios de las medicinas y de otros insumos necesarios para atender las demandas básicas de la salud familiar. El escenario de fondo de la pandemia fue la caída en efecto domino de los puestos de trabajo y las correspondientes implicaciones en el orden de la afectación del poder adquisitivo de los trabajadores y de la unidad familiar a la que pertenecen.

Turismo

En el interés de que este documento constituya una herramienta de trabajo para las autoridades de la Junta Parroquial, nos permitimos afirmar que las insistentes búsquedas de desarrollo turísticos no se corresponden con las condiciones productivas, logísticas y de infraestructuras de un espacio parroquial, que cumple un propósito diferente en el mapa productivo de la provincia del Guayas.

Economía Popular y Solidaria

En la parroquia rural La Victoria según el catastro de organizaciones por el régimen de la Ley de Economías Populares y Solidarias no se cuentan con registros de asociaciones o cooperativas productivas en el territorio. Es necesario, recalcar que es competencia

del GAD promover espacios de este tipo para dinamizar las economías locales y las fuentes de empleo de la población. Cabe recalcar, ya lo antes mencionado esta actividad está cubierta de manera ilegal por chulqueros, enganchadores o por parte de las piladoras que brindan este servicio de prestamistas a los campesinos productores de arroz y condicionan las entregas a pretexto de las temporadas altas y bajas del arroz.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Manifiesta las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios frente al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales. Identificando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Simultáneamente aclara la situación de la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de co-gestión del territorio.

Además, analiza la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

Crecimiento poblacional

Según el INEC, la tasa de crecimiento de la parroquia La Victoria lleva un crecimiento anual de 1,01% (2010-2020) un promedio inferior al porcentaje anual promedio. Según el cuadro de Proyecciones Referenciales De Población a Nivel Cantonal-Parroquial 2010-2020, realizadas por la ex. SENPLADES, la proyección al 2020 de población de parroquia es de 7.413 habitantes.

Condiciones demográficas-cultural frente a las modificaciones de vialidad, transporte y modernización dentro de la parroquia.

La parroquia de La Victoria es una población pequeña que ha vivido muchos cambios por medio de su acceso a movilización y transporte. Los cambios han significado mayor acceso a empleo por fuera de la parroquia y mayor movilización diaria de la población. Dos obras claves fueron instaladas, uno es la rehabilitación de la vía Samborondón- La Victoria- La T y segunda, que lleva un gran impacto, aunque de manera indirecta, es el puente Samborondón- Guayaquil inaugurado en el 2018.

La vía Samborondón-La Victoria-La T, que tiene una longitud de 13,46 km fue habilitada en el 2015. "La rehabilitación de esta vía, usada por agricultores para sacar su producción, incluye el mantenimiento del puente colgante sobre el Río Vices, un by pass que circunda la parroquia La Victoria, señalizaciones, así como un plan de seguridad y las medidas ambientales." (Diario El Universo). Mayor viabilidad incremento mayor flujo de mercancías como es alimento al igual que producción agrícola. Siguiendo con

Movimiento Revolución Ciudadana



esto en el año 2018 "se inaugurará el puente de 780 metros que une a Samborondón con Guayaquil, en el que se prevé que circulen unos 60.000 vehículos por día, en ambos sentidos. Este cuenta con cuatro carriles vehiculares". (Diario El Universo)

Dentro de las diferentes entrevistas realizados a actores claves dentro de la parroquia, todos coinciden que en la última década se han generado grandes cambios. Tanto por la vialidad como por la llegada de sectores que han migrado. El incremento de vialidad también ha provocado mayor circulación de mercancías entre regiones.

Nivel de escolaridad

El nivel de asistencia escolar en la etapa de educación primaria es de 2.828 estudiantes que equivale el 48,96% de la población, sin embargo, al llegar a la etapa secundaria esa población se reduce a 32,74% con apenas 937 casos que representa el 16,22%.

Algunas de las causas de la deserción escolar como establece la información cualitativa recaudada es debido a matrimonios y uniones entre adolescente y jóvenes o las necesidades económicas que varios miembros de la familia aporten que incluye adolescente. "El gasto anual (de bolsillo) per cápita en educación que realizan los hogares del país llega a US\$ 250,2 (...) Estos gastos son barreras para el cumplimiento del derecho a la educación para los adolescentes. Ya se hizo referencia a que la deserción escolar es más alta en el bachillerato debido a la falta de recursos económicos que los obliga a insertarse tempranamente en el mercado laboral" (Observatorio Social del Ecuador, 2019)

Tasa de Analfabetismo

Con un 15,30% de población que no sabe leer ni escribir y un 84,69% que si, se demuestra un problema estructural y inter-generación de la falta de acceso a educación. La cifra es una de las más elevadas de la provincia al igual que del país. El GAD parroquial tampoco registra programas para atender a esta población, mayoritariamente de adultos mayores.

Educación en los grupos prioritarios

Los grupos prioritarios son uno de los enfoques transversales dentro componente sociocultural, como definir la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador. El siguiente cuadro sistematiza los problemas centrales de cada grupo prioritario dentro del área de Educación, esta información fue recolectada por medio de entrevistas en el territorio

EDUCACIÓN EN LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Grupo propietario	Problemáticas identificadas
Género	Existen matrimonios tempranos (15 años en adelante) entre adolescentes y jóvenes que genera deserción escolar especialmente en las mujeres

Movimiento Revolución Ciudadana



<i>Niños y niñas</i>	-Los niños y niñas guardan mayores problemas de aprendizaje dentro del área de lectura -Se evidencia índices de abuso intrafamiliar en algunos niños y niñas
<i>Adolescente y jóvenes</i>	Los costos diarios para acceder a la educación presionan para que adolescentes y jóvenes abandonen los estudios para aportar al hogar
<i>Adultos mayores</i>	Alta tasa de analfabetismo en la población
<i>Discapacitados</i>	No existe centros de educación especializados para población discapacitada.
<i>Pueblos y nacionalidades</i>	La representación de identidad está atado a el relato cultural de ser montubio y campesino, y el trabajo de jornalero en las arroceras genera abandono escolar como la única opción de empleo dentro del sector.

Elaborado por Equipo Consultor
2020

Salud

En la parroquia existen un centro de salud pública en la cabecera parroquial, ya que, si bien existe la infraestructura de dos, el subcentro en el recinto la Estrella nunca fue inaugurado. Siendo la única infraestructura en la parroquia, se atiende aproximadamente 30 a 45 personas diarias y cuenta con tres médicos que trabajan dentro del mismo. Existe una falta de insumos de parte del Ministerio de Salud, que obliga a que se refiera a la población hacia el hospital de Salitre. A estos límites se suma que la separación territorial entre los diferentes recintos a interior de la parroquia dificulta la continuación de la atención de los pacientes debido a la falta de viabilidad e infraestructura entre recintos

Servicios Básicos

Una de las problemáticas más severas y preocupantes es la falta de agua que vive la parroquia de La Victoria. El 48,83% accede a agua del río que está altamente contaminada (anteriormente la gente se bañaba en el río porque era agua más limpia, sin embargo, se ha contaminado debido al uso de químicos por el cultivo del arroz), siguiendo con el 23,45% de carro repartidor o "tanquero", apenas un 15,26% de red pública y la restante población que representa el 12,14% por medio de pozo. En este territorio no es solo un problema del acceso del agua, pero la calidad y sus niveles de contaminación.

Los servicios higiénicos son una de las características que determina la calidad de vida. De igual manera permiten evaluar el nivel de planificación y organización de entidades gubernamentales dentro de la habitación de un sector, en el caso de la parroquia esta responsabilidad estatal recae en el GAD cantonal. Un 37,94% de la población no tiene ningún tipo de servicio, está siendo la cifra más representativa. Siguiendo con un 33,87% de la población que está conectado a un pozo séptico, 19,21% a un pozo ciego y apenas 8,07% accede a la red pública de alcantarillado.

Discapacidad

Movimiento Revolución Ciudadana



El grupo prioritario de la población discapacitada requiere de una atención específica y cualificada para que logra incluir aterrizar los derechos de los mismos. En este territorio la variable de discapacidad es elevada ya que en 2010 se detectan 333 casos en una población de apenas 6470 habitantes.

Estas discapacidades se presentan desde la deformación física de los niños y niñas hasta retrasos mentales. La población considera que dentro del deterioro de salud también se integra la contaminación química utilizados a diario en los procesos de producción de arroz. Puede existir un incremento de casos de discapacidad ya que de 5 a 9 años registra 31 casos mientras otros grupos de edad no guarda índices tan altos por fuera de lo adultos mayores

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Cabecera Parroquial

Según se relata en la Memoria Histórica de las Parroquias Rurales de la Provincia del Guayas, el trámite de creación de la parroquia comienza en 1880, y el 17 de noviembre de ese mismo año, el cabildo de Guayaquil resuelve la creación de la parroquia sin señalar sus límites por lo que el jefe político se excusó de sancionarla. El 15 de noviembre de 1889 el ayuntamiento guayaquileño dictó nuevamente la ordenanza que delimitaba la parroquia (norte Boca de Rompeato, sur Boca de Lagarto, este Estero Roncador, oeste Estero de Bodeguita) que linda con el sitio Pachones del Cantón Daule.

Los primeros fundadores de la comunidad fueron Don Julián Vera, Bernardo Sánchez, José Romero, Tomás Villamar, Tarquino Acosta. La gente de la zona de origen extranjero serían la familia Décker (alemanes provenientes de la Segunda Guerra Mundial), los González y los Mendoza ascendencia española.

Recinto La Estrella

Asentamiento humano satélite con más de 400 familias, que contiene tres sectores: Sector la Delicia, Sector La Carmelita y Sector Puntilla. El principal problema de estos asentamientos es la restricción estructural de acceso a agua potable por parte del Municipio de Salitre, seguido de la baja conectividad con los polos de desarrollo económico al no contar con vías adecuadas en las que pueda ser ofertada el servicio de

transporte por trici-moto o camionetas de forma constante, las motos lineales no son constantes y encarece la movilidad humana.

Zonas de riesgos

Los asentamientos humanos de la Parroquia Rural La Victoria, según el análisis de mapa de riesgo natural, al menos se tiene que planificar la mitigación y resiliencia a fenómenos naturales como las inundaciones y sismos. Y como riesgos antrópicos: Negligencia del mantenimiento rivera de ríos y desazolve de canales por parte de las autoridades competentes que omiten la acción pública integral por más de 12 años, en aproximadamente 13 kilómetros de río

Expansión urbana

El territorio de Parroquia Rural La Victoria la caracteriza la estructura de producción intensiva del mono cultivo del arroz de las cuales las haciendas y las piladoras son los principales agentes que ordenan o impactan el territorio, así vemos que la cabecera urbana cumple el centro político, religioso, y de abastecimiento general, el principal problema que presenta es la restricción de acceso al agua potable, mal estado de las calles, población urbana sin alcantarillado.

Para 1990, la población total era de 5.165 habitantes. Para el año 2001 alcanza los 5.698 habitantes. El Censo INEC 2010 reporta una población de 6.470. La proyección de Planifica Ecuador al 2020 es de 7.412 habitantes. Para el alcance temporal de esta actualización de PDOT, al 2024 proyectamos una población de 7.871 habitantes tomando una tasa del 1,41% anual según SIISE 2010.

Tipo de Vivienda

El tipo de vivienda que más usada en la cabecera parroquia y recintos es casa/villa, representa el 63% de las edificaciones, seguido del tipo rancho con 25%. El 88.60% de estas viviendas están ocupadas con personas presentes, seguido de viviendas desocupadas con 8,22%. Tan solo el 1,38 de viviendas con personas ausentes. El 1,80% está en estado de construcción. El 24,24% de las viviendas tiene la propiedad establecida por posesión, donada, regalada o heredada y mayoritariamente el 53,41% reporta que la propiedad de la vivienda es propia y totalmente pagada

En la Parroquia Rural La Victoria, la forma de acceder a su vivienda de forma mayoritaria por camino, sendero o chaquiñán con un 39.13%, seguido por el acceso por camino lastrado o de tierra 20.89%. El acceso a las viviendas por calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto es el 19.99% de las viviendas.

El estado de la vivienda en una mayoría del 50.07% está en estado regular, seguido del 27.19 promedio que informa una vivienda en mal estado.

Déficit de vivienda en el territorio

El déficit de hacinamiento en la Parroquia Rural La Victoria, se ha calculado con viviendas con más de 4 personas por dormitorio dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100. Tenemos que el 28.61% de las viviendas en la parroquia, están en estado de hacinamiento, situación que en tiempo de pandemia se vuelve más preciso resolver gestionando un plan de 500 viviendas.

Agua Potable

Se ha establecido de forma cualitativa que el principal problema del componente asentamiento humanos es el bajo acceso al servicio de agua potable. Así también, citamos que según los datos del INEC 2010, el 85% de las viviendas de la parroquia, no acceden a la red pública de agua potable. Tan solo el 15% accede a este derecho humano universal. Mayoritariamente, el 49% de las viviendas acceden por al agua por río, vertiente, o canal, cosa que se agrava por la falta de dragado del río y los canales de distribución

Se ha identificado dos asentamientos humanos que cuentan con tanque elevado. El primero es la Cabecera Parroquial y el segundo el Recinto Isla Silva. Los 29 asentamientos humanos restantes no se identifica este tipo de soluciones comunitarias al problema del agua para consumo humano.

Tratamiento de desechos sólidos y líquidos

Las familias presentan hábitos de quema de basura, esta forma representa el 81%, frente al 17% de viviendas que gestionas la eliminación de los desechos sólidos y líquidos por carro recolector. En gran medida quemar desechos sólidos constituye un daño al medio ambiente, y omisión de la competencia municipal que establece el art. 55; literal d) del COOTAD que indica que debe "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley".

La mayor parte de las viviendas no tienen alguna forma de eliminar las excretas en un 38%. La forma de expulsar las excretas en segundo orden es a través de pozo séptico en un 34% de los casos, seguido por el 19% que lo hace por pozo ciego.

Vialidad principal

Según el anterior PDOT 2016-2019 la Parroquia Rural La Victoria, en su área parroquial, dispone de 72,10 kilómetros de vía en estado regular. En la actualización del presente PDOT 2019-2024 hemos inventariado 61.40 Kilómetros de red vial interna y sus conectores que en su mayoría se encuentran en mal estado. En su mayoría las vías existentes son de cuarto orden, pero estas no son funcionales a la red de asentamientos humanos, porque no fueron hechas con el fin del traslado de personas o familias de un

lugar a otro, sino que sobre los muros de conexión de las hectáreas intensivas de producción que cumplen la función de uso de los trabajadores para transporte de insumos y la producción se ha levantado la red vial interna, eso explica lo angosto de los caminos y la falta de mantenimiento rutinario, situación que hace que no aparezca la oferta de transporte interno por tricimoto.

Telecomunicaciones

Según el Censo INEC 2010, el número de hogares que no cuentan con acceso a internet es de 1671, seguido de 16 hogares que afirman si acceder. De forma general, si tomamos las cuatro variables de telecomunicación como teléfono convencional, celular, internet y computadora, el 82% de los hogares tienen dificultades en acceder al desarrollo de una vida virtual.

El aporte al fomento del uso de tecnologías de la información y comunicación que realiza el GAD Parroquial Rural La Victoria es la política pública de mantener los servicios del Infocentro, servicios que han sido amenazado de recorte de personal por el déficit presupuestario del Gobierno Nacional, y actualmente la facilitadora está siendo cubierta en su remuneración por el propio MINTEL

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS GENERALES

- Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas
- Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida a personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.
- Construir un modelo de gestión económica que garantice la reinversión y distribución de la riqueza para el acceso al buen vivir
- Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno
- Impulsar el fortalecimiento institucional del GADM-PM y la participación ciudadana en la gestión concertada del desarrollo cantonal inclusivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el desarrollo turístico en la Parroquia en alianza con los actores locales, Mintur, Prefectura, Municipio para Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027 en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión
- Gestionar la prevención de riesgos en el territorio Parroquial en coordinación con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG, actores locales, para mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana avanzado en un 20% para el cuarto año de gestión
- Gestionar con el Ministerio de Salud Pública, el MIESS, Embajadas y ONGs, equipamiento y ambulancias para el Centro de Salud o Cuerpo de Bomberos para mejorar la calidad de la atención médica tanto en la cabecera parroquial como en la zona rural del cantón, comenzando desde el 1er año hasta el 4to año de gestión.
- Gestionar la creación de un Centro de Educación Parroquial, para todos los jóvenes y adultos del cantón que deseen prepararse en carreras artesanales (sastrería, mecánica, albañilería, ebanistería) con la finalidad de reducir el porcentaje de la población desempleada y el número de jóvenes dedicados al consumo de drogas, funcionando al 100% al finalizar el 2do año de gestión.
- Construir espacios para la recreación y encuentro común en el territorio Parroquial en coordinación con el Ministerio del Deportes, Prefectura, ONG, Municipio, actores locales para incrementar la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2027 espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión
- Gestionar la reconstrucción y mantenimiento de la vialidad rural en los recintos articulando acciones con el GAD Provincial, ONGs para Incrementar, la Red Vial Estatal a 2027 con mantenimiento adecuado para los cuatro años de gestión
- Dar especial apertura a proyectos agrícolas que generen mejoramiento en la producción, distribución, venta y agroecológico en el cantón generando alianzas con productores de semilla e insumos agrícolas para incrementar la rentabilidad de los agricultores con cuatro proyectos a 2027, anualmente en los cuatro años de gestión a los agricultores de la población salitreña
- Implementar un proyecto de elaboración de abono orgánico en el sector rural de la Parroquia, con la finalidad de donarlo a los agricultores para mejorar la calidad de los suelos agrícolas, reducir los costos de producción y la contaminación química de suelos y aguas, con fondos del GAD y en cogestión con los propios agricultores, funcionando al 100% al finalizar el 1er año de gestión
- Gestionar la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el GAD Municipal y otras instituciones para incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2027 funcionando al 100% al cuarto año de gestión
- Impulsar la Gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias en la Parroquia en coordinación con Embajadas, Consulados, ONG's,

Movimiento Revolución Ciudadana



Actores Locales, para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027, implementado en un 25%, al cuarto año de gestión

- Fortalecer los programas de desarrollo infantil en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, MINEDUC, STPTV, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2027 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración
- Promover la construcción de espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los adultos mayores en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal fondos propios para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027 alcanzar a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración
- Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con Discapacidad en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, CONADIS, GAD Municipal para atender a 60 Personas con Discapacidad en servicios de rehabilitación alcanzando el objetivo dentro de cada año de gestión
- Mejorar el desarrollo urbanístico en la parroquia en coordinación con el MIDUVI, SGR, CNEL, BdE, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2027. incrementar un 20% de mejoramiento al cuarto año de gestión
- Fomentar el desarrollo turístico en el cantón en alianza con los actores locales, Mintur, Prefectura, para Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027. en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Movimiento Revolución Ciudadana



OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	MECANISMO DE EVALUACION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Fomentar el desarrollo turístico en la Parroquia en alianza con los actores locales, Mintur, Prefectura, Municipio para incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027, en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión	Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027.	Establecer la regulación de las actividades turísticas con su respectivo catastro, colocar la Señalización turística, elaborar los lineamientos básicos de diseño arquitectónico de las facilidades turísticas, buscar asistencia técnica y de capacitación a los operadores de servicios turísticos, hacer la promoción turística del cantón.	Establecer un convenio de cooperación con el Ministerio de Turismo, GAD Provincial, Actores Locales	Actividades ejecutadas en el 100% de acuerdo al cronograma establecido	X	X	X	X
Gestionar la prevención de riesgos en el territorio Parroquial en coordinación con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG, actores locales, para mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta para seguridad ciudadana	Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias: mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana	Gestionar la construcción de Canales de riego, Gestión para la Limpieza de canales, esteros, Con la UGR dictar Capacitación para la prevención ante inundaciones, elaborar Planes de Contingencia multiamenazas, Gestionar la colocación de Cámaras de Seguridad ciudadana.	Coordinar acciones con la SGR, MIDUVI, SENAGUA, GAD Provincial, ONG, actores locales,	Mejoramiento de zonas vulnerables y deprimidas				X



Movimiento Revolución Ciudadana

<p>Gestionar con el Ministerio de Salud Pública, el MIESS, Embajadas y ONGs, equipamiento y ambulancias para el Centro de Salud o Cuerpo de Bomberos para mejorar la calidad de la atención médica tanto en la cabecera parroquial como en la zona rural del cantón, comenzando desde el 1er año hasta el 4to año de gestión.</p>	<p>Se sustituye al menos el 50% del equipamiento en mal estado del Centro de salud debido a la gestión del GAD al finalizar el 4to año de gestión.</p>	<p>Solicitar al Centro de Salud Materno Infantil el inventario del equipamiento que se encuentra en mal estado o deteriorado. Gestionar la adquisición del equipamiento y las ambulancias. Elaborar un registro con los habitantes beneficiados con el servicio de ambulancia/ año</p>	<p>Coordinación con MSP, ONGs, Embajadas</p>	<p>Gestión realizada ante las diferentes instituciones</p>			
<p>Gestionar la creación de un Centro de Educación Parroquial, para todos los jóvenes y adultos del cantón que deseen prepararse en carreras artesanales (sastrería, mecánica, albañilería, ebanistería) con la finalidad de reducir el porcentaje de la población desempleada y el número de jóvenes dedicados al consumo de drogas, funcionando al 100% al finalizar el 2do año de gestión.</p>	<p>Centro de Educación Parroquial creado y funcionando al 100% al finalizar el 2do año de gestión</p>	<p>Hacer una encuesta para conocer el no. de jóvenes y adultos que desean prepararse en alguna carrera artesanal. Gestionar el local, equipos y herramientas. Contratar a los profesores de las diferentes carreras.</p>	<p>Convenios</p>	<p>Gestión realizada ante las diferentes instituciones</p>			
<p>Construir espacios para la recreación y encuentro común en el territorio Parroquial en coordinación con el Ministerio del Deporte, Prefectura, ONG, Municipio, actores locales para incrementar la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2027 espacios construidos y funcionando al 100% al cuarto año de gestión</p>	<p>Incrementar la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física a 2027</p>	<p>Ejecutar la construcción de Parques Cancha de uso múltiple, Malecón.</p>	<p>Coordinar acciones con el Ministerio del Deporte, Prefectura, ONG, actores locales</p>	<p>Asistencia a los lugares</p>			<p>X</p>



Movimiento Revolución Ciudadana

<p>Gestionar la reconstrucción y mantenimiento de la vialidad rural en los recintos articulando acciones con el GAD Provincial, ONGs para Incrementar, la Red Vial Estatal a 2027 con mantenimiento adecuado para los cuatro años de gestión</p>	<p>Incrementar 50 km., la Red Vial Estatal a 2027</p>	<p>Gestionar con el titular de la competencia la construcción de Vías de Acceso, Doble Riego, Asfaltado, Puente Peatonal, Puente Carrozable, Mejoramiento Vial, Bypass</p>	<p>Articular acciones con el GAD Provincial, ministerio de Transporte y Obras Públicas y los actores locales</p>	<p>Proceso de socialización a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad utilizando las vías mejoradas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Dar especial apertura a proyectos agrícolas que generen mejoramiento en la producción, distribución, venta y agroecológico en el cantón generando alianzas con productores de semilla e insumos agrícolas para incrementar la rentabilidad de los agricultores con cuatro proyectos a 2027, anualmente en los cuatro años de gestión a los agricultores de la población salitreña</p>	<p>Incrementar la rentabilidad de los agricultores con cuatro proyectos a 2027</p>	<p>Infraestructura para Centro de acopio, procesamiento y comercialización de productos, establecer Alianza público privada, conseguir capacitación y asesoramiento a emprendedores, mejorar espacios de producción y venta de productos agrícolas, y ejecutar proyectos agroecológicos</p>	<p>Alianzas con productores de semilla e insumos agrícolas</p>	<p>Número de oficios y reuniones realizadas con los involucrados y número de articulaciones para la generación de compromisos hasta la consecución del objetivo</p>			



Movimiento Revolución Ciudadana

REVOLUCIÓN
CIUDADANA

<p>Implementar un proyecto de elaboración de abono orgánico en el sector rural de la Parroquia, con la finalidad de donarlo a los agricultores para mejorar la calidad de los suelos agrícolas, reducir los costos de producción y la contaminación química de suelos y aguas, con fondos del GAD y en cogestión con los propios agricultores, funcionando al 100% al finalizar el 1er año de gestión</p>	<p>Sensibilizar al agricultor sobre la importancia del uso de abonos orgánicos, mediante charlas. -Coordinar la colaboración del agricultor con el GAD para la recogida de desechos vegetales y estiércol que se emplearán en la elaboración del abono orgánico. -Impartir capacitaciones a agricultores en el tema elaboración de abonos orgánicos para que puedan implementarlo también por cuenta propia. -Crear el Centro Técnico de Desarrollo Agrícola en la cabecera cantonal. -Crear un Almacén de Agroquímicos en la cabecera Parroquial</p>	<p>Coordinar la colaboración del agricultor con el GAD</p>	<p>Número de oficios y reuniones realizadas con los involucrados y número de articulaciones para la generación de compromisos hasta la consecución del objetivo</p>	
<p>Gestionar la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el GAD Municipal y otras instituciones para incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2027 funcionando al 100% al cuarto año de gestión Impulsar la Gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias en la Parroquia en coordinación con Embajadas, Consulados, ONG's, Actores Locales, para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027,</p>	<p>Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2027 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027.</p>	<p>Realizar Gestión para la construcción del sistema de agua potable en la Parroquia en convenio con el Municipio</p>	<p>Reducción de brechas, número de viviendas que cuentan con los servicios,</p>	<p>X</p>
		<p>Búsqueda de alianza y convenio con ONG</p>	<p>Registro de gestiones realizadas para la cooperación internacional</p>	<p>X</p>



Movimiento Revolución Ciudadana

Implementado en un 25% al cuarto año de gestión							
<p>Fortalecer los programas de desarrollo infantil en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, MINEDUC, STPTV, GAD Municipal para incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2027 alcanzando a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración</p>	<p>Incrementar el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, que participan en programas de primera infancia, a 2027.</p>	<p>Levantamiento de información de población infantil menor de 5 años para el proyecto CIBV, Socializar el proyecto, establecer alianzas estratégicas, buscar la fuente de financiamiento, seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Integral del Buen Vivir (CIBV), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), Casa hogar, Refugio o Albergue</p>	<p>Realizar alianzas estratégicas con MINEDUC / MIES / STPTV y actores locales</p>	<p>Registro de la población infantil beneficiaria del convenio</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Promover la construcción de espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los adultos mayores en diferentes sitios de la parroquia en coordinación con el MIDUVI, MIES, MSP, GAD Provincial, GAD Municipal fondos propios para aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027 alcanzando a cubrir la cobertura del proyecto en un 100% por cada unidad en cada año de administración</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2027</p>	<p>Levantamiento de información de población adulto mayor, para ejecutar el proyecto adulto mayor "Vivir a Plenitud" socializar el proyecto, buscar alianzas estratégicas, buscar fuente de financiamiento, Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención, Cumplir con la cobertura establecida, Ejecución del proyecto, Centro Gerontológico, Casa hogar.</p>	<p>Realizar alianzas estratégicas con MIDUVI / MIES / MSP / GAD PROVINCIAL Y actores locales</p>	<p>Registro de la población adulto mayor beneficiaria del convenio</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



Movimiento Revolución Ciudadana

<p>Fortalecer los servicios de rehabilitación para personas con Discapacidad en el territorio de la parroquia articulando acciones con el MIES, CONADIS, GAD Municipal para atender a 60 Personas con Discapacidad en servicios de rehabilitación alcanzando el objetivo dentro de cada año de gestión</p>	<p>Atender como mínimo 60 personas con discapacidad en cada uno de los años</p>	<p>Avanzamiento de información de personas con discapacidad, para el proyecto para personas con discapacidad "Regalando Sonrisas". Socializar el proyecto. Buscar la fuente de financiamiento. Seleccionar al personal con perfil adecuado para la atención. Cumplir con la cobertura establecida. Ejecución del proyecto. Centro de enseñanza especial</p>	<p>Articular acciones con el MIES, CONADIS,</p>	<p>Número de personas atendidas en el proyecto para personas con discapacidad</p>	<p>X X X X</p>
<p>Mejorar el desarrollo urbanístico en la parroquia en coordinación con el MIDUVI, SGR, CNEL, Bde, GAD Municipal para aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios al 2027, incrementar un 20% de mejoramiento al cuarto año de gestión</p>	<p>Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2027.</p>	<p>Construcción de Aceras, Bordillos y cunetas, Mantenimiento vial en la cabecera parroquial</p>	<p>Coordinar acciones con el MIDUVI, SGR, CNEL, Bde.</p>	<p>Número de Hogares que se incrementaron con acceso a los servicios básicos</p>	<p>X</p>
<p>Fomentar el desarrollo turístico en el cantón en alianza con los actores locales, Mintur, Prefectura, para incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027 en un 10% de la población del territorio al cuarto año de gestión</p>	<p>Incrementar el número de empleos turísticos, para el 2027.</p>	<p>Establecer la regulación de las actividades turísticas con su respectivo catastro, colocar la Señalización turística, elaborar los lineamientos básicos de diseño arquitectónico de las facilidades turísticas, buscar asistencia técnica y de capacitación a los operadores de servicios turísticos, hacer la promoción turística del cantón.</p>	<p>Establecer un convenio de cooperación con el Ministerio de Turismo, GAD Provincial, Actores Locales</p>	<p>Actividades ejecutadas en el 100% de acuerdo al cronograma establecido</p>	<p>X X X X</p>

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, obligan al dignatario a rendirle cuentas a su pueblo y a los organismos estatales. Por tanto, rendiré cuentas públicas sobre los resultados del presupuesto, planificación, ejecución de obras, prestación de servicios y evaluación de la administración municipal, por los medios escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de las redes sociales y la web institucional del Municipio, se elevará a la plataforma designada para el efecto en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y por medio de este organismo que se remita información oficial a la Defensoría del Pueblo y así estaré cumpliendo con los mandatos constitucional y legal.

Cumplido un año de gestión, convocaré a la Asamblea Ciudadana Cantonal o a la ciudadanía y rendiré informe escrito y verbal de las acciones realizadas durante el ejercicio de mis funciones. Este acto se desarrollará durante los primeros sesenta días del año siguiente.

EJES TRANSVERSALES

Enfoque de igualdad

La Constitución reconoce el derecho a la igualdad formal, a la igualdad material y a la no discriminación, lo cual implica no solamente la generación de normativa sino también el desarrollo e implementación de políticas públicas para garantizar efectivamente este derecho.

Es importante transversalizar este enfoque en el diseño de programas y proyectos enfocados hacia el respeto a la igualdad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria – los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad- de conformidad con lo establecido en el Art. 35 de la Constitución de 2008.

Igualdad de género

En ese marco y alineados a las prioridades de las agendas de enfoque de género debe ser incorporado en los distintos programas y proyectos que lleven a cabo los GAD.

Sostenibilidad Ambiental

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacen énfasis en la importancia de incorporar principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas a nivel nacional y subnacional, que contribuyan a disminuir los efectos negativos del cambio climático y la escasez de recursos.

Movimiento Revolución Ciudadana



En ese sentido y considerando que varias de las competencias y servicios que brindan los GAD se enmarcan en acciones que requieren de la incorporación de metas e indicadores orientadas hacia la sostenibilidad ambiental como sector prioritario de intervención, los programas y proyectos realizados en este ámbito, es fundamental que se determine como eje transversal a la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Interculturalidad

La Constitución de la República del Ecuador, determina en su Art. 1, la interculturalidad y plurinacionalidad del país. Por tanto y considerando dichos factores, así como la participación ciudadana como elementos fundamentales para el desarrollo territorial, es necesario incorporar los mismos en las políticas y la planificación local; promoviendo la inclusión social y participación ciudadana dentro de los distintos procesos de gobernanza que lleven a cabo los GAD.

Derechos Humanos

La inclusión del enfoque de derechos humanos debe ser un valor básico de referencia en cada actuación, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador y de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. La Constitución reconoce en su artículo 11, que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

La incorporación transversal de este enfoque en la gestión de los GAD es necesaria en todos los programas y proyectos que se desarrollen en el territorio.

Presentación

Plan de trabajo que me permito presentar de acuerdo a lo establecido en el Art. 93 del Código de la Democracia; acepto expresamente esta candidatura y bajo juramento declaro no hallarme incurso en alguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas en la Constitución de la República y la Ley; de igual manera no me encuentro inmerso en las inhabilidades establecidas en la Ley de Paraisos Fiscales aprobada por la Asamblea Nacional el 6 de Julio de 2017, como parte del mandato popular aprobado en las urnas el 19 de febrero de 2017; así mismo no mantengo deudas pendientes con el Estado y/o glosas con la Contraloría General del Estado.

ILIANA DEL ROCÍO MORA VERGARA
Primer Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

KEVIN FABIAN PEREZ SANCHEZ
Primer Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural

DARWIN ERMENEGILDO COELLO COELLO
Segundo Vocal Principal
Junta Parroquial Rural

MAGALLY MARIABELLA MONCADA PINTO
Segundo Vocal Suplente
Junta Parroquial Rural